

Lima, 13 de Noviembre del 2017

Señora:

CORDERO CAMPOS, MARGOT RUTH EMILIA
Calle Mariano Carranza N° 648 Dpto. 507 Urb. Santa Beatriz
LIMA, LIMA.-

Estimada señora Cordero:

Nos dirigimos a usted para saludarla cordialmente y dar respuesta a su comunicación recibida y le hacemos llegar esta misiva informando lo siguiente:

- 1- La estimación de aportaciones, a pagar por el Contratante, se establece en función a la edad de los afiliados computada al inicio de cada Renovación ANUAL y al comportamiento de la siniestralidad a esto de suman factores como la evolución de los costos del tratamiento y la introducción de nuevas medicinas o tecnología de punta que permitan a nuestros pacientes recibir el tratamiento más eficaz que significara estar siempre a la vanguardia en la atención especializada de esta enfermedad.
- 2- Las Adendas enviadas junto con la carta de Renovación, son las modificaciones de las tarifas y formas de pago, en función a la edad y siniestralidad; medios de reclamos, carta física, correo, libro de reclamaciones, carta notarial, Call center.
- 3- El programa Oncológico Plus tiene la cobertura ilimitada cubre todo tipo de cáncer y los detalles están bien especificado en el condicionado General el cual puede acceder ingresando a nuestro portal web www.oncosalud.pe, encontrara una lista comparativa de cada programa vigente.
- 4- Actualmente los programas vigentes son CLASICO PRO y PLUS, el programa Plus MASTER que aún se mantienen solo para Renovaciones tiene la misma cobertura que un programa PLUS, la diferencia de ambos cuando estaba vigente al afiliarse era por la edad PLUS 0-60 años PLUS MASTER 61 A 70 años.
- 5-La Carta Recordatoria es para informar a los afiliados los cambios realizados para la próxima Renovación, es por ello que Oncosalud especifica las modificaciones y de su decisión de continuar, esto no significa que se le retiraría del programa, esto solo se cumple a su solicitud o por no cumplir con el pago vencido el tiempo máximo establecido en el contrato que son los 90 días.

Quedamos a su entera disposición ante cualquier consulta que pudiera tener, comunicándose a nuestra central telefónica 513-7900 ó a través de nuestro correo corporativo contactos @oncosalud.pe

Atentamente,

ONCOSALUD